MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD Nº: 35/2013
"ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS"
ID Nº 265628

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las siete horas con cuarenta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **la Lic. Susana Colorado Jefa del Dpto. de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe del Dpto de Presupuesto, el Sr. Huberts Stevens de la firma UNION IMPORT S.R.L., LA Sra Alice Isabel Vera de la firma PAMAC S.A.y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la S'UOC**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 35/2013, *"ADQUISICION DE BEBEDEROS ELECTRICOS"*** de conformidad al Artículo 34.- **PROCEDIMIENTO**

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo**, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido y teniendo en cuenda la necesidad y la urgencia de contar con los equipos de Bebederos Eléctricos para la Institución, teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, de la DNCP recuerda las fechas topes para comunicación de llamados y adjudicaciones conforme al Decreto N° 10480 que reglamenta la ley del Presupuesto General de la Nación y la Resolución M.H. N° 66/13 por la cual se establecen las normas y procedimientos presupuestarios por lo cual se procede el Acto de Apertura, con la presencia de dos empresas que a continuación se detalla en el siguiente cuadro de las ofertas presentadas por los oferentes.

ITEM	PAMAC S.A.	UNION IMPORT S.R.L.
1	6.800.000	10.240.000
TOTALES	**6.800.000**	**10.240.000**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones